



DISCÍPULOS DE VERDAD

LAS ORDENANZAS DE DIOS PARA SU PUEBLO

Comenzaremos por comprender cómo y por qué Dios por medio de Jesucristo establece para sus discípulos que han de formar su iglesia, las dos únicas ordenanzas de práctica permanente y que estarán vigentes hasta que él venga tal y como lo prometió.

Durante su ministerio Juan el bautista anunciaba la venida del mesías salvador ya que Jesús vendría a ser el cumplimiento de las profecías de liberación para el pueblo de Israel y para todos los pueblos de la tierra y quién traería nueva vida para los hombres y mujeres que le siguieran de corazón. Así, Juan predicaba con estas palabras:

“Muestren con sus hechos que se han arrepentido”

y fue precisamente al inicio del ministerio de Jesús que Juan le bautizó en el río Jordán. Fue allí donde Dios mismo se manifestó como Padre, como Hijo y con su Espíritu Santo a los que fueron testigos del bautismo de Jesús y les dijo:

“Este es mi Hijo amado en quien me complazco, óiganlo a él”.

Así estableció Dios el BAUTISMO bíblico para todo nuevo creyente como señal del nuevo nacimiento y el perdón de pecados. (Juan 3, Mateo 3 y Marcos 1).

Poco antes del final del ministerio de Jesús justamente en la última cena es Cristo mismo quien establece la CENA DEL SEÑOR, y esta es la segunda ordenanza que nos instruyó a todos los discípulos.

Las referencias bíblicas se encuentran en los evangelios de Mateo 26, Marcos 14 y Lucas 22 y es confirmado en la primera carta de Pablo a los corintios, en 1 Corintios 11:23-26. Este memorial, se le llama así porque es un acto en que se recuerda que la noche que fue entregado tomó pan y lo partió diciendo:

“Este es mi cuerpo que por ustedes es partido”

y también tomo vino diciendo:

“Esta copa es el [Nuevo Pacto] en mi sangre”

Con este acto que se realiza en memoria de nuestro salvador, anunciamos la muerte del Señor para perdón de nuestros pecados y este anuncio se hará hasta que él vuelva por su iglesia pues ha resucitado. Esta es la clave central del evangelio de Jesucristo, que él vive y reina por los siglos de los siglos y viene por una iglesia santa y sin mancha.



EL BAUTISMO

NO SALVA

BAUTISMO:

Jesús no necesitaba ser bautizado ya que la Biblia registra que fue tentado en todo pero nunca hizo pecado, sin embargo fue bautizado como ejemplo del cumplimiento de la voluntad de Dios, cuando Jesús dice: "Así conviene que cumplamos toda justicia", se refiere precisamente a la voluntad del Padre que todo el que crea en Cristo deberá bautizarse en obediencia a Dios.

Cabe mencionar que el Bautismo es objeto de un pequeño curso porque son varias las citas importantes que nos enseñan a los discípulos de Cristo como realizarlo y por qué, sin embargo esto no es un impedimento para llevarlo a cabo si es que no has tomado dicho curso, porque la misma Biblia enseña que si crees de todo corazón en Jesucristo, puedes efectuarlo.

Quizás lo más relevante que un creyente debe saber es que es de honra para Dios que un nuevo creyente decida bautizarse porque este es el mejor testimonio público de su fe en Jesucristo. Desde que Juan el bautista comenzó a anunciar el evangelio todo creyente se ha bautizado siguiendo el ejemplo de Jesús.

El bautismo bíblico es por inmersión ya que es la forma correcta de administrarlo tal y como nos lo mostró Juan el bautista en el río Jordán y es esencial que se haga así porque es un acto de semejanza que se realiza recordando la obra de Cristo al dar su vida por el pecado de todos nosotros, siendo sepultado y habiendo resucitado para vida nueva.

El bautismo simboliza el perdón de los pecados.

Si hasta el momento no te has bautizado es necesario que consideres la historia de Hechos 8:26-40, donde un nuevo creyente se encontró con uno de los primeros discípulos de Cristo quien le guió para bautizarse habiendo entendido y aceptado la obra de Dios en su vida y habiendo recibido el perdón de sus pecados por parte de Dios. Entonces, decidió bautizarse para testificar de su nueva vida en Cristo.

Este es un acto que se hace por convicción propia y que agrada al Señor produciendo un gozo muy especial en el creyente. Hechos 2:38



Jesús vino al río Jordán y se acercó a Juan para ser bautizado, pero Juan se oponía, y le dijo: "Yo necesito ser bautizado por tí", pero Jesús le respondió: Así conviene que cumplamos toda justicia

Mateo 3:13-15



SOMOS INVITADOS

A ANUNCIAR LA OBRA DE CRISTO

SANTA CENA: Este memorial representa simbólicamente la responsabilidad que tenemos como discípulos del Señor de anunciar su muerte hasta que él venga. Anunciar su muerte implica dar a conocer que él resucitó y que este sacrificio es único y suficiente para el perdón de pecados del creyente y para dar su salvación y vida nueva. No se trata de una actividad que pueda realizarse a la ligera, por lo que es necesario que antes de efectuarla en el contexto de la iglesia es decir, en reunión entre hermanos, cada uno de nosotros tenga que auto evaluarse para no caer en error y tener consecuencias de tomar la cena indignamente.

Se trata de compartir elementos tales como el pan y el vino, los cuales representan el CUERPO de Cristo que fue entregado en la cruz en rescate por nosotros y su SANGRE que representa el nuevo pacto que espiritualmente tenemos en Cristo. Ésta es la más sublime expresión del sacrificio que Jesús hizo para pagar el pecado de toda la humanidad.

De esta manera también es necesario puntualizar que en el reino de Dios solamente podrán entrar aquellos que reconocen que no lo merecen por méritos propios y que por tal motivo se han arrepentido para convertirse de sus malos caminos a Dios, para vivir una vida de sujeción a su voluntad.

*...Con todo mi corazón te he buscado;
No me dejes desviarme de tus mandamientos.
En mi corazón he guardado tus dichos,
Para no pecar contra ti.
Bendito tú, oh Jehová;
Enséñame tus estatutos.*

Salmo 119:10-12

Dios nos pide todo y nos da todo.



LA PALABRA DE DIOS NOS:

- ENSEÑA
- REDARGUYE
- CORRIGE
- INSTRUYE EN JUSTICIA



RECOMENDACIONES PARA UN CRISTIANO VICTORIOSO

Es muy importante que como cristianos comprendamos que estás ORDENANZAS del Señor no expresan en ninguna manera una forma religiosa de llevar a cabo ningún rito ni ceremonia con tintes místicos. No hay ninguna justificación bíblica para ello en lo absoluto. Por otra parte el hecho de celebrarlas o realizarlas genera en nuestra relación con Dios una fuerza especial al proceder de un acto de obediencia y lateralmente fortalece nuestra relación con nuestros hermanos en la iglesia, fomentando la unidad además de la esperanza con la práctica de ambas ordenanzas que están destinadas a promover en el cuerpo de Cristo, la fe y la santidad. Siempre con un amplio nivel de respeto y otorgándole la solemnidad debida al nombre de Dios.



Por tanto, id, y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo; enseñándoles que guarden todas las cosas que os he mandado; y he aquí yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo. Amén.

Mateo 28:19-20

MÁS INFORMACIÓN EN:
<https://oneaccordlubbock.com/espanol/>

Estas ordenanzas no son requisito para la salvación y en su práctica llevan en sí mismas una acción coincidente, se trata de que antes de realizarlas se requiere que nos auto examinemos y busquemos siempre estar limpios de pecado, lo cual sólo se consigue acudiendo confiadamente al trono de la gracia de Dios en oración para pedir su perdón.

Recordemos que nuestra tendencia hacia el pecado siempre estará presente en nosotros mientras estemos en la carne y las costumbres engañosas del pecado en algunas ocasiones nos mantienen en constante tentación que solo se vence cuando identificamos que sin santidad nadie verá al Señor. Examinarnos y probarnos a nosotros mismos nos hará conscientes de estar en una condición que agrade a Dios. Quién ha nacido de nuevo no practica el pecado.

